



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL 30 JUN. 2008 N° 087-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI

Callao, 30 JUN. 2008

VISTOS:

El Informe No 040-2008-GRC/GRI-OVTCyT-FVA de fecha 08 de Abril de 2008, emitida por el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe Técnico No 035-2008-GRC/ORPI de fecha 03 de Junio de 2008, emitido por el Especialista en Planificación, el Memorándum No 139-2008-GRC/ORPI de fecha 11 de Junio de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones, el Formato SNIP-02:Ficha de Registro-Banco de Proyectos con Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública No 3865, el Informe No 067-2008-GRC/GRI-OVTCyT-FCVA de fecha 24 de Junio de 2008, emitido por el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe No 229-2008-GRC/GRI/OVTCyT de fecha 24 de Junio de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Técnico No 035-2008-GRC/ORPI de fecha 03 de Junio de 2008, el Especialista en Planificación manifiesta que los montos y componentes del PIP "**CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN MACÍAS - CALLAO**" con Código SNIP 3865, se enmarcan dentro de los parámetros considerados en la Declaración de Viabilidad;

Que, mediante Informe N° 067-2008-GRC/GRI-OVTCyT-FCVA de fecha 24 de Junio de 2008, el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones, remite al Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones para su aprobación el Expediente Técnico del PIP "**CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN MACÍAS - CALLAO**", con un Valor Referencial actual de S/. 2'869,742.58 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 58/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, con precios al mes de Febrero de 2008, a un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales, bajo un proceso de Licitación Pública;

Que, el PIP "**CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN MACÍAS - CALLAO**", se encuentra conforme con los objetivos y metas institucionales;

De conformidad con las facultades delegadas en el numeral primero del Artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero de 2007; y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico del Estudio Definitivo del PIP **"CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN MACÍAS-CALLAO"**, con un Valor Referencial actual de S/. 2'869,742.58 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 58/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, con precios al mes de Febrero de 2008, a un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales, bajo un proceso de Licitación Pública.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

30 JUN. 2008